

CUDAP: Exp: 0013271/2011

Córdoba, **05 DIC 2017**

VISTO

Que el Sr. Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral,

Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311), realizó el trabajo titulado "**RESPUESTA FARMACOLOGICA DE ANTIOXIDANTES SOBRE BIOMARCADORES INFLAMATORIOS CARDIOVASCULARES Y PROOXIDATIVOS EN UN MODELO EXPERIMENTAL DE MIGRAÑA**", bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Mónica Moya y la Comisión integrada por los Sres. Prof. Dres. Carlos Federico Buonanotte y Nilda Brizuela,
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 26 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta con fecha 4 de septiembre de 2017 dejando constancia que el Doctorando ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 25 de septiembre de 2017,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 16 de noviembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

- Artículo 1) Designar a los Sres. Prof. Dres. Nilda BRIZUELA, Ana Belén SAD y Héctor Fernando GAUNA (UNRC), como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311).
- Artículo 2) El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 60 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.
- Artículo 3) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-

[Handwritten signatures in a box]

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

2017